



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0003476/2017]

Córdoba, 12 ABR 2017

VISTO:

La nota presentada con fecha del 20 de febrero de 2017, por la Dra. Andrea Bonvillani, Directora del Proyecto de Extensión: **Intervención Grupal, herramientas para el trabajo con grupos -PRO.IN.GRUPAL-**, en la que solicita se emita resolución de reconocimiento de los Talleres extensionistas con jóvenes escolarizados de sectores populares cordobeses: **Sujetos de derecho o de violencia estatal?**, realizados en el marco del mencionado Proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Bonvillani adjunta a la mencionada nota informe correspondiente de la actividad;

Que los talleres se realizaron en diversos establecimientos de nivel medio de la Ciudad y Provincia de Córdoba, con el objetivo de trabajar con jóvenes de los sectores populares escolarizados las distintas problemáticas que hacen a su cotidianeidad, en particular las que devienen de situaciones de detenciones arbitrarias y su relación a la policía;

Que corresponde reconocer la actividad extensionista realizada;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Reconocer la actividad de los Talleres extensionistas gratuitos con jóvenes escolarizados de sectores populares cordobeses: **Sujetos de derecho o de violencia estatal?**, realizados entre los meses de junio a octubre de 2016, en el IMPEM N° 165 Prebistero José Bonoris de la Localidad de Colonia Caroya, el IPET N° 118 Juana Azurduy de la Localidad de Anisacate, el CENMA Brigadier San Martín de Anexo Villa Unión de la Ciudad de Córdoba, el CENMA N° 232 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Ciudad de Córdoba, con una carga horaria total de 34 hs. reloj,

SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0003476/2017]

en el marco del Proyecto de Extensión: **Intervención Grupal, herramientas para el trabajo con grupos -PRO.IN.GRUPAL.**

Artículo N° 2: Reconocer la siguiente conformación del Equipo de trabajo: como Coordinadora General Dra. Andrea Bonvillani, y como docentes talleristas: Inés León Barreto -Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales, UNC-, María del Rocío Alonso -Facultad de Psicología, UNC-, Melania Agustina Chaboux -Facultad de Psicología, UNC-, Paola Daniela Farias Iten -Facultad de Psicología, UNC-, Paola Lescano -Facultad de Psicología, UNC-, Tania Marquez -Facultad de Derecho, UNC- y Macarena del Valle Roldán -Facultad de Psicología, UNC-.

Artículo N° 3: El presente reconocimiento no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 38'7

Dr. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
ac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA